Nota del Editor: La Crisis Migratoria cubana en Costa Rica, pudiera ser parte de un acuerdo secreto entre el Bolchevique de la Casa Blanca y el General Raul Castro. Raul Castro crea la Crisis Migratoria y Obama tumba la Ley de Ajuste.

Por Sergio Ramos

Últimamente se ha desarrollado una fuerte presión para que la Lay de Ajuste Cubano se derogue. Se usan varios argumentos, algunos de ellos no necesariamente objetivos, otro basados en falacias.

La Ley de Ajuste Cubano (LAC) se creó para dar refugio a los que escapaban de la tiranía castrista en 1966. En aquella época se perseguía, reprimía y encarcelaba y hasta se asesinaba por fusilamiento a quienes no estaban conformes con la Revolución Castrista.

Hoy día, en el 2015, sigue el mismo régimen dictatorial que continúa reprimiendo, persiguiendo y asesinando opositores. Este mes de noviembre del 2015, solo en las provincias orientales, hubo cerca de 200 detenciones de miembros de UMPACO que protestaron pacíficamente exigiendo respeto a los derechos humanos, como parte del programa denominado Todos Marchamos. En Villa Clara solamente del Movimiento Cubano Reflexión hubo 40 detenciones a causa de su pacífico activismo de oposición. Las Damas de Blanco son frecuentemente agredidas por marchar con una flor pidiendo libertad para los presos políticos. Hace solo tres años, el régimen asesinó a Osvaldo Paya Sardiñas y a Harold Cepeda y hace cinco a Orlado Zapata Tamayo.

La situación dictatorial de Cuba sigue siendo ‘sui generis’ en el continente. La dictadura, políticamente, no cambia. Continúa infundiendo el mismo estado de terror sobre la población, mientras los cubanos siguen huyendo de la opresión buscando libertad en otras tierras.

El que suscribe no ha regresado a Cuba, y cuando lo he intentado, ha sido a la brava con el propósito de romper las cadenas de la opresión para libertar la patria. Pero comprendo las razones de los que regresan de visita a Cuba. Personalmente, como abogado de inmigración, veo casi a diario el triste drama de la separación de las familias cubanas. La tragedia de una hija que tiene que enviar medicinas a su madre anciana, enferma en Cuba porque la autodenominada “potencia médica” no tiene medicinas para el pueblo, pero si para los turistas y los jerarcas del régimen; o como los cubanos tienen que enviar ayuda económica a sus hijos en Cuba para que coman y vivan un poco mejor porque el gobierno les paga a los trabajadores en devaluados pesos nacionales y les venden la comida en divisas a precios astronómicos; o como tienen que visitar a sus familiares en Cuba para aliviarles las penurias y miserias a las que el capricho de un régimen dictatorial y oligarca, fuerza a vivir a todo una pueblo. Por hacer esto, no se puede culpar a quienes viajan a Cuba a ayudar a sus familias, porque se trata de una cuestión humanitaria. La culpa es de los que

oprimen al pueblo.

Es triste y abusivo que el régimen exija a sus ciudadanos y naturales cubanos del exterior que desean ir a su país, que le pidan una visa (que irónicamente llaman “permiso de entrada”), cobrado a un altísimo costo, para que puedan regresar de visita a su patria. Es como si el vecino te diera permiso para entrar en tu casa, te diga cuanto tiempo puedes estar en ella y además te cobre dinero por ello. ¡Eso Indigna!! Mientras que los colombianos, los peruanos, los argentinos, los españoles, los filipinos, etc., solo tienen que mostrar su pasaporte para entrar a sus respectivos países. Porque entrar al país que lo vio nacer es un derecho, no un privilegio.

Los cubanos llegan a estas costas buscando una esperanza de libertad y de un futuro mejor que no encuentran en su país y se les niega en su patria por la obstinación perversa de sus gobernantes. Así actualmente, dos millares de cubanos se encuentran desesperados, apiñados en la frontera entre Costa Rica y Nicaragua, siendo agredidos por los militares sandinistas. Como decía a la prensa una de las víctimas, “amo a mi Cuba, pero me fui porque no tenemos libertad en nuestra tierra”.

Se van de Cuba, aunque no lo sepan, porque intuyen que esa es la manera de poder “respirar libertad”, como decía mi profesor de derecho Dr. Carlos Piñeiro y del Cueto. La libertad, junto con la vida, es el don más preciado del ser humano. Ayer como hoy, los cubanos que salen de Cuba, no vienen por turismo, sino para vivir en libertad.

La teoría sobre que hay que quitar la LAC porque están saliendo delincuentes, no se le puede atribuir a dicha ley. Es una apreciación subjetiva e injusta. De muchos otros países que no tienen, ni nunca han tenido, una Ley de Ajuste especial para sus nacionales, también entran delincuentes y criminales. Ahí tenemos el ejemplo de las Maras salvadoreñas o de los narco de la droga mexicanos. Pero cabe aclarar, que la inmensa mayoría de las personas que entran legal o ilegalmente a este país, --- sean cubanos o de otras nacionalidades--- son personas que buscan un mejor futuro; vienen a trabajar para levantar a sus familias, tal como la gran mayoría de los cubanos que llegan a Estados Unidos. Sirva pues el dato que en la Corte de Inmigración a la cual voy frecuentemente, la mayoría de los procesados como “criminal aliens” (Extranjeros criminales o que han cometido delitos) no son los cubanos, son también los hay de otras nacionalidades (Dominicanos, hondureños, colombianos, etc, etc, etc.) que no tienen, ni han tenido nunca una Ley de Ajuste especial para ellos y entran por los procesos migratorios normales de la Ley de Inmigración de Estados Unidos, o cuando no, ilegalmente.

No se puede culpar a la LAC de la delincuencia de algunos. El problema estriba en los controles y el cedazo que deben tener las autoridades migratorias al dejar entrar una persona a este país. Eso es lo que hay que ajustar: A las leyes y procedimientos para que sea más efectiva la Ley general de inmigración para impedirle el paso a los delincuentes vengan de donde vengan.

También es dudoso el argumento de que quitar la LAC limitará la inmigración ilegal de los cubanos. Anualmente, son muchísimos los inmigrantes de otras nacionalidades que, sin tener Leyes de Ajuste particulares, entran ilegalmente a Estados Unidos por la frontera o por yola (bote) de otros países (Mexicanos, hondureños, dominicanos, guatemaltecos, chinos, sirios, etc, etc.). Cuando quiten la LAC, entonces los cubanos, en pos de un futuro mejor y libre, harán lo mismo que los dominicanos: Entrarán en yola.

Otro argumento cuestionable, es que si quitan la LAC, entonces el pueblo no tendrá más remedio que rebelarse y tumbará a la tiranía. En primer término, para que una persona se rebele contra un gobierno dictatorial u opresivo, lo primero que tiene que tener es conciencia del mal que le aqueja a él y de quienes se lo causan a él y a su pueblo. Y luego de la concientización, tiene que tomar la resolución, o sea, la determinación de rebelarse, que no solo está condicionada al estado de desesperación e indignación, sino a la esperanza de un posible triunfo sobre el tirano.

En otros tiempos, los negros esclavos sufrían el mal de su esclavitud, pero no estaban resueltos a rebelarse. El miedo y los tabúes los frenaban. Hubo y hay países que no tuvieron, ni tienen Leyes de Ajuste especiales para ellos y son o fueron países herméticos bajo dictaduras férreas. Dos ejemplos: Uno, hace décadas, fue Albania, durante los tiempos del tirano Enver Hoxha. De ese país no se podía salir ni entrar fácilmente y no tuvieron rebeliones. Otro caso hoy día es Corea del Norte. De este país no se puede salir ni entrar fácilmente y no ha habido rebeliones. En uno y otro respectivamente, no se dan, ni se dieron

las condiciones para alzarse.

La resolución de rebelarse, normalmente empiezan por tenerlas las minorías concienciadas y luego, cuando se resquebraja y debilita el régimen, es que el resto del pueblo se lanza masivamente a las calles. En Cuba esas minorías lo son hoy los opositores dentro de la isla. La cuestión es concienciar a los cubanos del mal que les aqueja y reforzar a los que tienen la resolución de rebelarse. La dificultad en el caso cubano es que los medios de comunicación están monopolizados por el estado, pero hay formas de romper ese bloqueo informático interno.

Por otro lado la LAC y los viajes a Cuba usados inteligentemente por la oposición y el exilio, son vías de comunicación y apoyo a la oposición desde el exterior. En los tiempos de José Martí hubo muchos cubanos que salieron huyendo de la opresión colonial española. Así se fundó la comunidad de tabaqueros cubanos de Tampa. Y fue el poder viajar a Cuba lo que permitió reforzar la oposición interna de entonces y que Martí pudiera enviarle, con un viajero, la orden de alzamiento dentro de un tabaco a Juan Gualberto Gómez para producir el Grito de Baire.

La Ley de Ajuste Cubano debe continuar en pleno vigor, quizás haciéndole algunos ajustes y modificaciones, pero sin que pierda su carácter de dar refugio a los cubanos privados de libertad, ni privar el acceso humanitario de la ayuda de familiar a familiar, ni cerrar tan hermético el país que prive al exilio de ayudar logísticamente a los opositores que luchan por levantar al pueblo contra los tiranos.